



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00864185- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-227-E-UNC-DEC#FCE en el sentido de que se apruebe el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesora Asociada por concurso en el Área Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, del Departamento Estadística y Matemática de la Mgtr. Rosanna Beatriz CASINI (Leg. 25.498), en el marco de la OHCS 2/2014;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-227-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aprobar el cambio de dedicación de simple a exclusiva del cargo de Profesora Asociada por concurso en el Área Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística I, del Departamento Estadística y Matemática de la Mgtr. Rosanna Beatriz CASINI (Leg. 25.498), en el marco de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 2º.-Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31º del CCT Docente.

ARTÍCULO 3º.-La Mgtr. CASINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.